E

n *The British Accounting Review* 54 (2022) 101109*,* se publicó el artículo *CDS trading and analyst optimism*, escrito por Chen Zhao, Yubin Li, Suresh Govindaraj & Zhaodong (Ken) Zhong, en el cual se lee: *“In this paper, we examine whether and how the initiation of CDS trading affects analyst optimism. We find significant decreases in analyst optimism post-CDS trading. Cross-sectional analysis provides supporting evidence for both the “correction effect” on nonstrategic optimism and “disciplining effect” on strategic optimism. We also record a moderate reduction in pessimism post-CDS trading, and both reduced optimism and pessimism contribute to the increase in accuracy of analysts’ forecasts. Therefore, our paper offers novel evidence that the CDS market not only provides important information for financial analysts, but also alters their reporting incentives. By examining a particular group of capital market participants—equity analysts, this study improves our understanding of the real effects of the CDS market. Although the CDS market has been criticized for its role in exacerbating the recent financial crisis, this paper provides evidence for one of its positive externalities, i.e., correcting and disciplining the behavior of financial analysts.” “Then, we look at the impact of Dodd-Frank Act. As shown in the right columns, the effect of CDS trading on analyst optimism becomes insignificant after the Dodd-Frank Act. And the effect of CDS trading on analyst accuracy also become less significant after the Dodd-Frank Act. These findings are consistent with the idea of less informed trading in the CDS market post Dodd-Frank Act.”* Es muy importante e interesante que se estudie el efecto de los Credit Default Swaps (CDS). Saber como estas operaciones afectan o influyen en el comportamiento de los analistas constituye un gran dato para predecir los resultados de los estudios de crédito o de inversiones. En general el público atribuye ciertas consecuencias a determinadas operaciones o revelaciones de los preparadores. Conviene que los contadores sepan cómo piensan los analistas y las entidades de supervisión. El artículo también da cuenta de los efectos de una ley estadounidense. Muchas veces las normas legales abren o cierran puertas. Los destinatarios reaccionan según el resultado de sus apreciaciones. Por regla general si una actividad se prohíbe el mercado crea otra de efectos equivalentes. Por ello las leyes pueden aumentar o disminuir los costos de oportunidad, pero es improbable que cambien las actitudes éticas. Los simples anuncios de posibles leyes dan lugar a reacomodamientos, como en este momento estamos observando en el mercado colombiano. Es probable que ocurran muchas reuniones de máximos órganos sociales, una vez se conozca el texto que las comisiones aprueben del proyecto de reforma tributaria. Estos proyectos, tan indeseables para el público en general, son la respuesta a las necesidades estatales pues estas siempre crecen debido a la corrupción y los malos manejos. Además generan un aumento en la contratación de servicios de consejería en impuestos, que los respectivos prestadores reciben con felicidad. Conviene aprender a discernir.

*Hernando Bermúdez Gómez*